



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 16 FEB 1994

Expte. Nº 18.197/93

VISTO:

La renuncia condicionada al Decreto Nº 9.202/62 interpuesta por el Sr. Noel Velásquez; y atento a lo informado por la Dirección de Registro y Control de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Tener por aceptada la renuncia condicionada al Decreto Nº 9.202/62, presentada por el Sr. Noel VELASQUEZ, al cargo categoría 6, del Agrupamiento de Servicios Generales de la Dirección General de Obras y Servicios, a partir del 1º de Enero de 1994, con motivo de iniciar los trámites para la obtención de la jubilación ordinaria.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.



[Signature]
CRA. DAVIDE ALVARENGO DE MAGADAN
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

[Signature]
DR. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR

RESOLUCION - R - N° 048-94

[Faint signature and stamp at the bottom left]

[Faint signature and stamp at the bottom right]